



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E91-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017.

Hoja No. 1 de 6

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **15:00 horas** del día **13 de julio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitados el **C. JORGE RAMIREZ ESTRADA**, en representación de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) y la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E91-2017**, relacionada a:

REHABILITACIÓN EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y POTABILIZADORA DEL SISTEMA MÚLTIPLE, EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE, S.A. DE C.V.
2. MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.
3. ARMENTA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
4. TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
5. GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
6. AGUA Y SOLUCIONES J.L.R., S.A. DE C.V.
7. CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
8. CYRI, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | |
|------------------------------|
| \$16'690,101.83 (SE DESECHA) |
| \$16'922,887.05 (SE DESECHA) |
| \$17'331,952.24 (SE DESECHA) |
| \$17'343,561.01 |
| \$17'569,807.39 (SE DESECHA) |
| \$17'896,365.97 (SE DESECHA) |
| \$17'899,990.97 (SE DESECHA) |
| \$19'529,998.56 (SE DESECHA) |
| \$19'639,468.07 (SE DESECHA) |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E91-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017.

Hoja No. 2 de 6

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 37.40 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARMENTA DISTRUBUCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E91-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017.

Hoja No. 3 de 6

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE AGUA Y SOLUCIONES J.R.L., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 35.00 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 34.20 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E91-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017.

Hoja No. 4 de 6

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CYRI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

- EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 32.00 puntos, POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA;

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE

- LA PROPUESTA TECNICA ES APROVADA CON 48.00 PUNTOS, Y AL REVISAR LA PROPUESTA ECONOMICA, LA OFERTA PRESENTADA ES SUPERIOR AL TECHO FINANCIERO APROBADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE OBRA, POR LO QUE LA PROPUESTA NO ES SOLVENTE;

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que el licitante restante cumplió con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que el licitante TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V., **califica documentalmente.**

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	SUMA TOTAL TEC-ECO
1	TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.	\$17,343,561.01	94.60

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de la única proposición técnica-económica no desechada que presentó la licitante antes mencionada; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-APAU-REH-119-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Wilfredo González Luna, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 94.60, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----

\$17'343,561.01 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ===== SESENTA Y UN PESOS 01/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E91-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017.

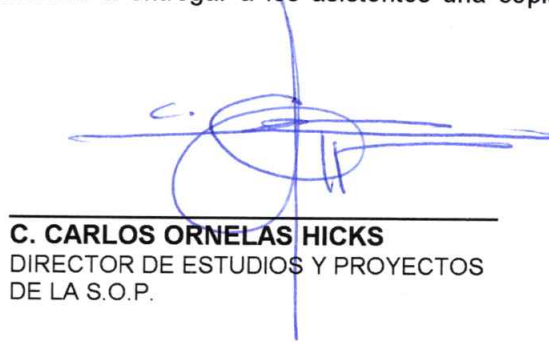
Hoja No. 5 de 6

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 14 de julio del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 21 de julio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 21 de julio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 24 de julio del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.



C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.



C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


Caro Zavala

C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO



C. JORGE RAMIREZ ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SINALOA (CEAPAS)

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E91-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017, CELEBRADO EL DIA 13 DE JULIO DEL 2017, A LAS 15:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y POTABILIZADORA DEL SISTEMA MÚLTIPLE, EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E91-2017
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017.

Hoja No. 6 de 6

LICITANTES

[Firma]
SE DESECHA
**MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS
Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.**
C. EDGAR MONTOYA MONTOYA

SE DESECHA
CYRI, S.A. DE C.V.
C. LUIS A. HERNANDEZ ORNELAS

SE DESECHA
ARMENTA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
C. MARCO A. ARMENTA MENDIVIL

SE DESECHA
AGUA Y SOLUCIONES J.L.R., S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS LOYA HERRERA

[Firma]
SE DESECHA
**GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.**
C. DAVID H. ARIAS ROMO

[Firma]
SE DESECHA
TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
C. WILFREDO GONZALEZ LUNA

[Firma]
SE DESECHA
**EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE,
S.A. DE C.V.**
C. LUIS A. MONTENEGRO LEYVA

[Firma]
SE DESECHA
**CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA,
S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO J. MORENO LIZARRAGA
Y/O C. FCO. JAVIER MORENO MEDINA

SE DESECHA
CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON
Y/O C. CRISTIAN R. LOPEZ GAMEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. **LO-925004998-E91-2017**, REFERENTE AL CONCURSO No **SOP-C-LP-APAU-REH-116-2017**, CELEBRADO EL DIA **13 DE JULIO DEL 2017**, A LAS **15:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **REHABILITACIÓN EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y POTABILIZADORA DEL SISTEMA MÚLTIPLE, EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**